Cerrillos
Municipalidad

000282

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CERRILLOS, 25 FEB 2026

VISTOS:

1. La Providencia N°103/009/2026, N°103/0163/2026, N°103/0176/2026, Memorándum N°1600/006/2026, N°300/0067/2026, y los Decretos Exentos N°202/865/2023, Nº202/2272/2024, N°202/0032/2025, N°202/365/2025, N°202/1882/2025, N°202/0002/2026 y las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades

2. Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público Vigente.

3. Los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0002/2026, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de Diciembre 2025.

Que, conforme al artículo 52. Retroactividad. Solo se permite la retroactividad cuando producen consecuencias favorables para los interesados y no lesionan derechos de terceros, garantizando así la seguridad jurídica y la protección de derechos.

DECRETO:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0128/2026 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de Diciembre 2025.

Donde dice:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	ARANCIBIA SILVA CECILIA	10	10	10		12 Adm	Planta
[redacted]	DÍAZ CONTRERAS LUCÍA	10	10	-	30	11 Adm	Planta
[redacted]	INFANTE TORRES ISABEL	20	20	-	10	9 Tec	Planta
[redacted]	VEGA BENITEZ JUAN	10	30	30	30	13 Aux	Contrata

Debe decir:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	ARANCIBIA SILVA CECILIA	28	19	10		12 Adm	Planta
[redacted]	DÍAZ CONTRERAS LUCÍA	10	10	11	30	11 Adm	Planta
[redacted]	INFANTE TORRES ISABEL	20	20	4	10	9 Tec	Planta
[redacted]	VEGA BENITEZ JUAN	4	48	17	13	13 Aux	Contrata

2- El Departamento de Remuneraciones efectuará el pago de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador(S) Municipal

JUA/CUCh/CGS/icr
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesados
- Página Web